



BASES CONCURSO LITERARIO FUNDACIÓN LOS MAESTROS.

La Fundación Los Maestros, con sede en Cuenca-España, convoca el IV Concurso Literario Internacional “Fundación Los Maestros”, que contempla la modalidad de cuento infantil juvenil.

Las bases que finalmente lo rigen son:

1. Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, mayores de 18 y siempre que presenten cuentos en lengua española, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial y que además no hayan sido presentados en la anterior convocatoria de este certamen. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.

2. El original de la obra se presentará únicamente por correo electrónico en formato Pdf, a la siguiente dirección losmaestrosconcursoliterario@gmail.com.

3. En el asunto del mail se especificará: Para el IV concurso de cuento “Fundación Los Maestros”. Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos:

a) Un primer archivo, que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas, se enviará la misma bajo pseudónimo en formato Pdf. En el inicio de la primera página se colocará el NOMBRE DE LA OBRA y en la línea siguiente el PSEUDÓNIMO, seguido del texto. No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.

b) Un segundo archivo, en formato Pdf, que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA – PLICA en mayúsculas, se enviarán los siguientes datos personales:

- Título de la obra
- Pseudónimo
- Nombre(s) y apellido(s)
- Año, ciudad y país de nacimiento
- DNI
- Dirección de domicilio completa, incluido el país
- Teléfono(s)
- Correo electrónico

c) Como los datos de contacto resultan esenciales a la hora de informar a los posibles ganadores del concurso, si inicialmente no se especifican de forma completa, no será aceptada esa participación.

No se requiere ni se tendrá en cuenta la biografía del autor ni su trayectoria literaria. Por lo tanto, no es necesario adjuntarla a la plica.

d) Tras la plica, en el mismo archivo, se escribirá una declaración responsable donde el autor certifica y manifiesta que la obra es suya y es inédita, que no está publicada, que no ha sido presentada a otro concurso o certamen al mismo tiempo que este, que asistirá a la entrega del premio, en el caso de ser el ganador, fecha de la declaración y firma.

La falsedad de los datos declarados supone la descalificación automática de la obra y, si fuera el caso, podrá dar lugar a la desposesión del premio.

La presentación de la obra al concurso bajo pseudónimo se efectúa a los solos efectos del desarrollo del concurso hasta su fallo.

4. Exigencias formales:

- a. El tema será libre.
- b. El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Arial, Times New Roman, a 12 puntos, en documento a tamaño A-4.
- c. La obra tendrá una extensión mínima de 2.000 palabras y un máximo de 8.000 palabras.
- d. No se aceptará un conjunto de cuentos breves.
- e. Las páginas estarán debidamente numeradas y sin faltas de ortografía.
- f. A su entrega las obras deberán estar terminadas, sin ser susceptibles de añadir partes o cambios sustanciales con posterioridad al fallo del Premio.
- g. El incumplimiento de estas reglas implicará la automática descalificación.

5. Se adjudicará un único premio al mejor cuento.

6. El premio consistirá en 1.000 euros y diploma, (descontando de este importe lo que fiscalmente corresponde) a la obra que por unanimidad o, en su defecto por la mayoría de los votos del Jurado, que considere con mayores méritos. El premio no podrá ser declarado desierto ni distribuirse entre dos o más obras concursantes. El pago se realizará mediante transferencia bancaria, se solicitará el nº de cuenta al ganador el día del fallo del concurso y se hará el ingreso del premio en un plazo de 30 días tras el acto de la entrega de premios.

7. El plazo de admisión de originales terminará el día 07 de junio del año 2026 a las 23:59 horas de España. La presentación al concurso dentro del plazo indicado, lleva implícito el compromiso del autor de no retirar su original antes de hacerse público el fallo del Jurado. Así mismo el hecho de presentar una obra significa la aceptación por el autor de todas las condiciones del concurso.

8. El fallo será inapelable y se notificará al premiado vía telefónica y se hará público para el resto de los participantes el día de la entrega de premios que tendrá lugar en el Salón de Actos de la localidad de Tragacete, Cuenca (España) el 31 de octubre del

2026. Si el premiado no puede acudir por sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista al Acto de entrega de premios en su lugar.

9. Adjudicado el premio, la Fundación Los Maestros se compromete a la eliminación de los archivos recibos a través del correo electrónico.

10. La Fundación Los Maestros se compromete a la edición del libro a través la editorial Palabras de Agua, de forma tradicional en formato físico y digital, sin que suponga ningún coste para el premiado, y a su asistencia a los actos que se vayan programando para la promoción de la obra, siempre que previamente hayan sido consensuados.

11. Derechos de explotación.

La aceptación del premio por parte del autor del cuento ganador conlleva la cesión en exclusiva de la explotación de la obra mundialmente en todo tipo de formatos, durante el máximo de tiempo permitido según la ley, a favor de la Editorial Palabras de Agua. Todo ello quedará registrado en un contrato entre la Editorial y el autor donde constará, entre otras cláusulas, que la remuneración de los derechos de autor, será del 10% del precio de venta al público, según catálogo y sin IVA, de cada uno de los ejemplares vendidos en cualquiera de sus ediciones y formatos.

Durante el primer año a contar desde la entrega del premio, el autor acepta que los royalties generados por la explotación de la obra vayan a favor de la Fundación Los Maestros. A partir de ese primer año, los royalties generados por la explotación de la obra pasarán a manos del autor.

12. El ganador del IV Concurso Literario Internacional “Fundación Los Maestros” deberá tener autorización de la Fundación Los Maestros y de la Editorial Palabras de Agua para cualquier acción que involucre a los textos premiados a partir de la fecha de la Premiación y mientras siga en vigencia el contrato. Los premiados se comprometen a mencionar el concurso cada vez que publiquen el texto por sí mismos, o a garantizarlo cuando autoricen que el texto sea publicado por otros medios.

13. El comité organizador de este concurso y su jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acto Oficial de la entrega de premios.

14. La composición del jurado calificador será dada a conocer al hacerse público el fallo del concurso y será integrado por personalidades del mundo de las letras, de la universidad de Castilla La Mancha y un jurado popular.

15. El hecho de concurrir al IV Concurso Literario Internacional “Fundación Los Maestros” implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva la Fundación y el jurado calificador. Para cualquier diferencia que hubiera de ser dirimida por la vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente a los juzgados de Tribunales de Cuenca capital.

Para más información: losmaestrosconcursoliterario@gmail.com,

Tlf: +34 969 874306

www.losmaestrosfundacion.com